



AYUNTAMIENTO DE VALDEMORILLO
(MADRID)

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO

Por la Alcaldía se ha decretado en fecha 12.02.2024 que “De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se convoca **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO**, a celebrar de forma presencial el próximo **DÍA 15 DE FEBRERO DE 2024**, a las 9,30 horas, en el Salón de Actos (planta baja) del edificio de dependencias municipales sito en C/ La Paz nº 53, a fin de resolver sobre los siguientes puntos:

1º.- Aprobación, si procede, borrador/es acta/s sesión/es anterior/es.

2º.- Parte dispositiva

2º.1.- Acuerdo, si procede, sobre solicitud de baja de actuación de PIR 2022-2026.

2º.2.- Acuerdo, si procede, sobre establecimiento forma gestión Polideportivos Municipales “Dehesa de los Godonales” y “Eras Cerradas.

2º.3.- Acuerdo, si procede, sobre aprobación inicial modificación Ordenanza Reguladora de Medidas de Simplificación Administrativa en Materia de Implantación de Actividades del Ayuntamiento de Valdemorillo.

2º.4.- Acuerdo, si procede, sobre inicio trámite consulta previa establecimiento Ordenanza Reguladora de Aparcamiento de Alta Rotación del municipio de Valdemorillo.

3º.- Parte de Información, Seguimiento y Control:

3º.1.- Dación de cuenta sobre gestión presupuestaria según Base nº 59 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2023

3º.2.- Dar cuenta de Decretos de la Alcaldía y Resoluciones.

3º.3.- Moción VOX, si procede, sobre Pacto Verde Europeo y en defensa del sector primario español.

3º.4.- Ruegos y preguntas, si procede.

Caso de no poder asistir deberá comunicarlo con la antelación suficiente.

Valdemorillo, 12 de febrero de 2024.

El Secretario,



SRES./SRAS. MIEMBROS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORILLO